

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CLASE UNIVERSAL**, participación del fondo **CAIXABANK CAUTO DIVIDENDOS, FI** (Código ISIN: ES0113641015)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 5397

**La Gestora del fondo es** CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Fondos. RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 14% MSCI ACWI Net Total Return y 38% ICE BofAML Euro High Yield Index, 43% ICE BofAML 1-5 year Euro Government Index y 5% Merrill Lynch Euro Currency Overnight Deposit Bid Rate Index, sujeto a una volatilidad máxima inferior al 5% anual. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

#### Política de inversión:

El Fondo invierte un 75%-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), principalmente de reparto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Puntualmente se podrá invertir un porcentaje inferior en IIC, aunque nunca por debajo del 50%.

Se invertirá, directa o indirectamente, habitualmente un 15% de la exposición total en renta variable (pudiendo oscilar dicho porcentaje entre 0%-20%) y el resto de la exposición total en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos así e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), así como en otros activos financieros cuya rentabilidad esté ligada a los siguientes subyacentes: volatilidad de acciones e índices de países OCDE e inflación de los distintos países y áreas geográficas.

La exposición máxima a riesgo divisa será del 15% de la exposición total.

Tanto en la inversión directa como indirecta, no hay predeterminación en cuanto a tipo de emisores (públicos/privados), divisas, duración media de la cartera de renta fija, rating mínimo de emisores/emisiones (pudiendo tener hasta el 100% en renta fija de baja calidad crediticia, incluso sin rating), capitalización, sector económico, emisores/mercados (podrán ser OCDE o emergentes, sin limitación) pudiendo existir concentración geográfica y/o sectorial.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de reparto, es decir, los rendimientos obtenidos no se acumulan sino que son distribuidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

*La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.*

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Se invierte habitualmente un 15% en renta variable y el resto en renta fija pública/privada, así como en otros activos financieros, sujeto a una volatilidad máxima inferior al 5% anual.

## Gastos

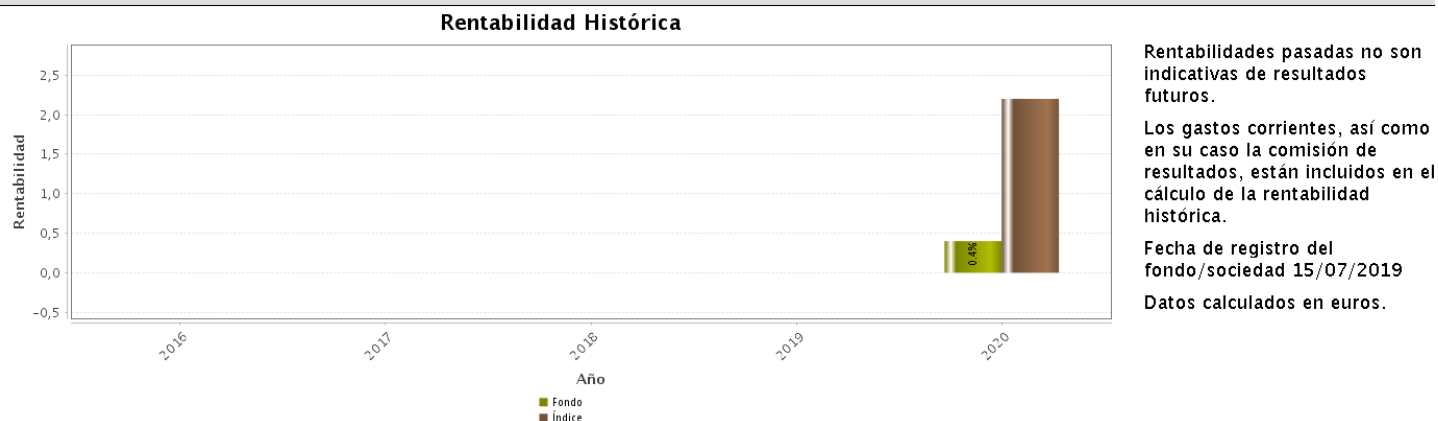
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| Gastos corrientes                               | 1,23% |

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la sociedad gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA , POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO.**

Este fondo está autorizado en España el 15/07/2019 y está supervisado por la CNMV.